



Estrategia macrorregional para la transformación del sistema productivo peruano: 2011-2021

David Aranaga Manrique

Resumen

Las regiones que están lejos de un desarrollo económico sostenible, pues responden a un modelo de crecimiento hacia afuera de carácter primario-exportador. Pese al decenio que lleva la descentralización, no se ha producido una reforma presupuestal con visión regional-nacional. El avance de la alternativa macrorregional requiere de un Estado moderno, participativo, planificador y descentralizado que aplique un modelo de adentro hacia afuera.

Palabras clave: macrorregiones, desarrollo de adentro hacia afuera, desarrollo sostenible.

Presentación

Las macrorregiones emergen como un instrumento estratégico del Estado a fin de superar el actual centralismo imperante en el sistema productivo nacional derivado de los modelos de crecimiento y del desarrollo que se siguen en nuestra sociedad, así como para propiciar la integración industrial con el fin de ampliar la base del sistema productivo nacional.

En consecuencia, las macrorregiones como instrumentos del Estado han de constituirse como parte de la estrategia de desarrollo, a fin de iniciar un nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional. En ese nuevo escenario, el Estado va a fortalecer su capacidad de gobernanza mediante la formulación de planes estratégicos de desarrollo nacional, regionales y locales, y el impulso políticas y estrategias de desarrollo que respalden la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera.

Para lograr tales propósitos se ha realizado una investigación que plantea la siguiente interrogante: ¿Por qué se mantienen las deficiencias estructurales centralistas, polarizantes y de desigualdad regional que impiden la creación de nuevas condiciones para establecer las macrorregiones, y por ese camino iniciar un nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional en el Perú? Para responderla se ha fijado como objetivo lograr un crecimiento

económico sostenible mediante el desenvolvimiento estratégico de las macrorregiones en el proceso transformativo industrial del sistema productivo nacional, teniendo como visión el desarrollo sostenible, humano e integral regional-nacional. Se ha planteado como alternativa de solución la siguiente hipótesis: "En las condiciones actuales de la sociedad peruana y teniendo como escenario el proceso de globalización mundial, si se aplica una política para establecer las macrorregiones en el Perú y ésta se complementa con estrategias de industrialización competitiva, ordenamiento territorial, descentralización ordenada y progresiva, microrregiones y núcleos ejecutores; entonces, el nuevo gobierno ha de retomar planificadamente este instrumento estratégico para la transformación del sistema productivo nacional, tendiente a lograr el crecimiento económico sostenible en un mediano plazo".

Como resultado del estudio se ha elaborado una metodología que ha de servir de guía orientadora, para que el nuevo gobierno asuma el establecimiento de las macrorregiones en el Perú a partir del 2011.

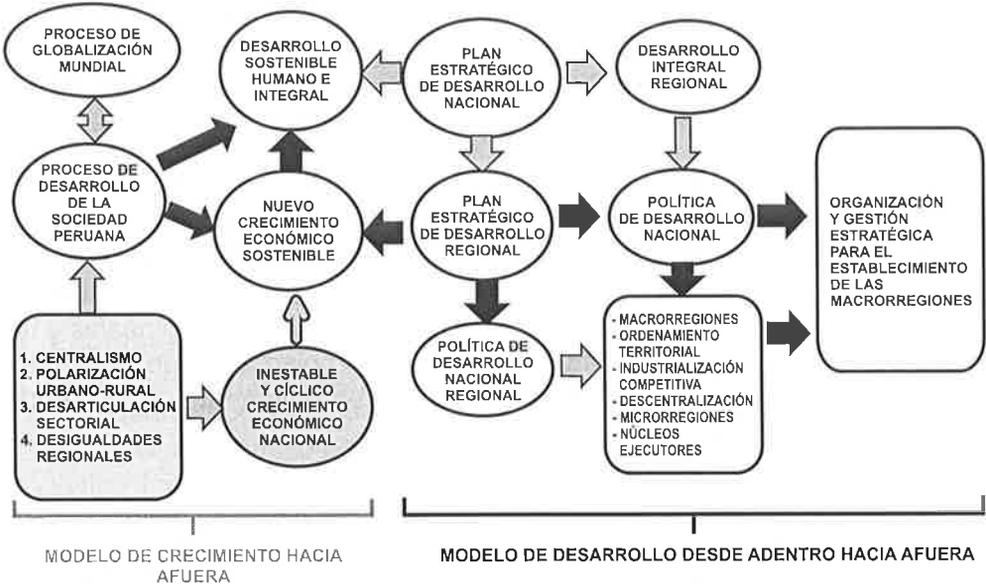
Síntesis del trabajo de investigación

El trabajo tiene como eje central el desarrollo estratégico de las macrorregiones, las cuales a través de un nuevo proceso de cambio de desa-

rollo nacional-regional, van a superar la problemática actual y transformar el sistema productivo nacional con el objetivo fundamental de lograr un

crecimiento económico sostenible, respaldado por un nuevo "Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera" (Diagrama 1).

Diagrama 1
Síntesis del trabajo: estrategia de las macrorregiones para un crecimiento económico sostenible



Para conseguir los propósitos mencionados, la sociedad peruana tiene que ser encaminada con un nuevo rol proactivo de un Estado moderno, participativo, planificador y descentralizado, que organice y gestione estratégicamente el establecimiento de las macrorregiones en el escenario de un nuevo proceso de desarrollo regional y con una visión de largo plazo con el objetivo de lograr el desarrollo humano, sostenible e integral nacional-regional.

Marco teórico-conceptual sobre las macrorregiones en el Perú

Teorías respecto a las macrorregiones

Teoría de la región económica

Una región económica es un territorio relativamente grande organizado por los mercados y por el Estado. Es decir, la región económica pue-

de estar formada por una o varias ciudades que se articulan entre sí y con sus entornos o ámbitos rurales. En ese contexto, cada región tiene un centro –constituido por la ciudad dominante o por un eje de ciudades o centros jerárquicos urbanos– cuyo tamaño ha de ser uno de los factores importantes para definir los límites de la nueva región.

A diferencia de la región económica ha surgido la región político-administrativa, lo que en el momento actual podría responder a nuestros gobiernos regionales, herederos de los departamentos jurisdiccionales, que han emergido en el año 2003 bajo las demarcaciones territoriales fijadas por las normas legales. Sin embargo, si apreciamos el espacio de la región económica, ésta emerge con límites variables que puede incluso responder a dos o más regiones o departamentos jurisdiccionales como consecuencia de su dinámica productiva y distributiva y el grado de influencia o convergencia de los centros o zonas que adquieren jerarquías entre sí en respuesta a un sistema urbano.

Teoría sobre las macrorregiones

Para ingresar a este nuevo planteamiento teórico ha de ser necesario tener una visión de desarrollo regional, y por ese camino buscar alternativas, entre las cuales están las macrorregiones, ya que han de servir de soporte fundamental para integrar dos o más regiones actuales (incluye sus provincias y distritos jurisdiccionales),

que han de responder a un espacio subnacional mayor que una región actual. Si bien en principio una macrorregión podría estar conformada por un conjunto de pequeños territorios regionales de acuerdo a un plan o que estén densamente poblados, posean recursos naturales, desarrollen actividades productivas y por ende, registren ingresos promedio relativamente altos; sin embargo, lo esencial es que los espacios regionales deben estar debidamente articulados para lograr las ventajas o beneficios de constituirse en una macrorregión. Este planteamiento abre nuevas expectativas para nuestro país en donde existen fuertes deficiencias estructurales, desigualdades regionales y un proceso de polarización de los centros urbanos en detrimento de las zonas rurales.

Entonces, ¿cómo ha de ser concebida una macrorregión para el caso peruano? Ha de ser concebida a partir de la integración o fusión de las nuevas regiones, en cuyas estructuras se han de combinar un conjunto de fuerzas estratégicas para influir en las siguientes dimensiones: tamaño geográfico y demográfico, dinámica social y político-administrativa, actividades económicas espaciales, infraestructura y servicios; así como recursos naturales y protección del medio ambiente. Todas ellas responden a cuatro formas de integración:

1. **Física**, que ha de responder a la articulación vial, la interconexión energética, la interconexión de las

telecomunicaciones y la modernización de los sistemas de transporte multimodales. Todos ellos en espacios ordenados territorialmente.

2. **Social descentralizada**, que ha de responder a un nuevo rol del Estado: por un lado ha de acelerar el proceso de descentralización y por otro ha de concertar con los agentes sociales en la formación del recurso humano y la inversión en el desarrollo de los programas sociales, en la seguridad alimentaria, servicios adecuados de salud, servicios energéticos, servicios de agua potable y desagüe, entre otros.
3. **Económico-financiera**, que ha de responder a la participación de los agentes sociales para ampliar la base del sistema productivo con visión industrial, diversificación de bienes y generación de mayor valor agregado. Asimismo, para fortalecer el mercado de capitales y el sistema de microfinanzas.
4. **Político-administrativa estatal o fiscal**, que ha de responder, por un lado, a una adecuada delimitación territorial provincial y distrital, en un proceso progresivo pero ordenado de la descentralización; y por otro lado, a la participación de los agentes sociales en el pago tributario, en la descentralización del sistema tributario y en la amplia participación democrática social, así como también en la solidaridad y alianzas estratégicas público-privadas.

Asimismo, en la construcción de las macrorregiones también ha de tomarse en cuenta dos tipos de articulación:

1. **Horizontal**, proveniente del nivel espacial, que tiene como sustento el aprovechamiento de una cuenca, de un corredor económico o de una región con abundantes recursos naturales; por tanto, la continuidad territorial y las distancias son los atributos de la articulación horizontal.
2. **Vertical**, que permita establecer o profundizar las relaciones económicas entre una ciudad-eje (centro) y sus ciudades secundarias más el entorno rural en el escenario de un sistema urbano-rural.

Por tanto, las macrorregiones han de ser concebidas como:

- Un espacio a partir de la fusión o integración de dos o más regiones, que ha de responder a una localización estratégica en el desarrollo regional cuya visión sea el desarrollo sostenible, humano e integral regional-nacional.
- Una alternativa descentralizadora y rentable en el momento actual, con la que se ha de lograr la compensación económica interregional, principalmente de aquellas regiones que no han sido privilegiadas por las inversiones productivas.
- Un nuevo proceso de integración, dada la configuración de las ac-

tuales regiones sobre la base de los departamentos político- el establecimiento de cada macrorregión ha de tenerse en cuenta los

Concepción del desarrollo regional

Sistema proposicional del modelo teórico

1. La sociedad peruana se encamina a partir de un nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional hacia un largo plazo, por un desarrollo humano, sustentable e integral regional-nacional, que responde a registrar y mantener un crecimiento económico sostenible en el escenario del proceso de globalización mundial.
2. El sistema productivo nacional se conduce por un proceso de acumulación de capital social para lograr el crecimiento económico sostenible a fin de responder a una nueva fuerza dinámica impulsada por siete estrategias fundamentales: las macrorregiones, la descentralización ordenada y progresiva, el nuevo sistema de ordenamiento territorial, la industrialización competitiva, la protección del medio ambiente, las microrregiones, y los núcleos ejecutores y el financiamiento del desarrollo regional.
3. En el sistema productivo nacional el nuevo proceso de acumulación de capital social tiene como plataforma la competitividad empresarial, los altos niveles de productividad, la participación de trabajadores calificados, el desarrollo tecnológico y el respaldo de las siete estrategias que han de convertirse en las fuerzas impulsoras y consolidadoras de un nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional.
4. Las actividades económicas, financieras, sociales, político-administrativas e institucionales han de ingresar en el nuevo proceso de cambio y funcionamiento del Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera bajo una acción planificada del Estado y de los agentes sociales, a través de acuerdos nacionales-regionales y foros para la formulación y ejecución de los planes estratégicos nacionales y regionales, de las estrategias de desarrollo y de las acciones y políticas macroeconómicas, microeconómicas, regionales, articuladoras sociales de formación y capacitación, tecnológicas, medioambientales y financieras a poner en práctica en el corto, mediano y largo plazo.
5. En el sistema productivo macrorregional y una vez aplicado el ordenamiento territorial, las actividades económicas se conducen siguiendo la estrategia de industrialización competitiva y la competitividad empresarial bajo nuevas modalidades de gestión organizativa moderna, uso de mano de obra calificada, desarrollo de tecnologías endogenizadas. Asimismo, operan generando líneas de productos de mayor valor agregado en cada línea de crecimiento multisectorial mediante el establecimiento de cadenas u otras formas de aglomeración productiva localizadas según los esquemas regionales multisectoriales, acorde a cada región integrada o macro-

rregión y bajo enfoques sistémicos de competitividad.

6. En las líneas de crecimiento multi-sectorial con el crecimiento de los niveles de producción y participación de la mano de obra calificada, se incrementan los niveles de productividad, que benefician tanto a los agentes empresariales como a los trabajadores, según los efectos de arrastre, los encadenamientos productivos y las economías externas generadas, derivado del establecimiento de las cadenas o aglomeraciones productivas (o *clusters*), zonas francas, complejos industriales y turísticos; céticos, redes u otras modalidades de asociación cooperativa empresarial.
7. En cada línea de crecimiento multi-sectorial tiene lugar una oferta exportable diversificada de líneas de productos de mayor valor agregado tendiente a apoyar las nuevas negociaciones internacionales, los nuevos convenios, acuerdos bilaterales y tratados de libre comercio que el Perú suscriba en el contexto internacional.
8. Cada oferta de diversas líneas de productos posee ventajas competitivas dinámicas y es ofrecida por los agentes empresariales individualmente o asociados a través de las cadenas productivas u otras modalidades de aglomeración productiva.
9. El Estado y los agentes empresariales propician alianzas público-privadas para el desarrollo de la

infraestructura vial, energética y sistemas de agua potable; así como para sembríos, desarrollo tecnológico, y formación y capacitación de los recursos humanos según las líneas de crecimiento multisectorial y de los procesos productivos que se desarrollen en las regiones integradas o macrorregiones.

10. El Estado y los agentes empresariales propician procesos de innovación y asimilación de tecnologías para incrementar el desarrollo tecnológico en la producción y elevar los niveles de productividad de las líneas de producto y líneas de crecimiento multi-sectorial.
11. El Estado ha de cumplir un nuevo rol protagónico como ente regulador, promotor, planificador, participativo y descentralizado para apoyar las macrorregiones. También ha de aplicar una política social con énfasis en los segmentos mayoritarios de la población; y además ha de proteger el medio ambiente y luchar contra la depredación y/o agotamiento de los recursos naturales en cada macrorregión.

Condiciones del modelo

1. La sociedad peruana está inserta en un proceso de globalización mundial como subsistema dependiente al sistema capitalista.
2. La sociedad peruana evoluciona de manera abierta, compleja, sistémica y dialéctica, reduciendo sus relaciones de dependencia.

3. El gobierno reestructura totalmente al Estado para que cumpla un nuevo rol.
4. El gobierno pone en práctica el presente modelo de desarrollo en el marco de un plan estratégico de desarrollo nacional-regional.
5. Se mantienen las condiciones de la economía social de mercado.
6. Se modifica la Constitución Política para que preceptúe que el Estado, trabajadores, empresas y comunidades cumplan nuevos roles.
7. Los trabajadores han de percibir remuneraciones dignas y en función de la elevación del costo de vida, productividad y rentabilidad.
8. Se establece un nuevo sistema integral de educación que permita una adecuada formación, capacitación y adiestramiento.
9. Simultáneamente a la elevación gradual de los niveles de calidad de vida, se reducen los niveles máximos de pobreza y desnutrición infantil, se destugurizan las viviendas y se brinda salud preventiva.
- producción y de crecimiento multisectorial, y en las regiones.
4. Elevada mano de obra no calificada y analfabeta en las regiones.
5. Fuerte asimetría en el crecimiento y desigual desarrollo de las regiones herederas de los departamentos.
6. Débil participación solidaria y responsabilidad social de empresas.
7. Cambio climático y elevada contaminación en los centros urbanos y los de producción minera.
8. Débil sistema financiero nacional.
9. Centralismo y concentración de las acciones de los tres poderes del Estado en Lima Metropolitana.
10. Creciente desigualdad en la distribución de los ingresos en el Perú; además de exclusión social.
11. Mantenimiento del mercado laboral discriminador, distorsionado y excluyente, y con bajos niveles de remuneraciones.
12. Mantenimiento de fallas y distorsionamientos del mercado.

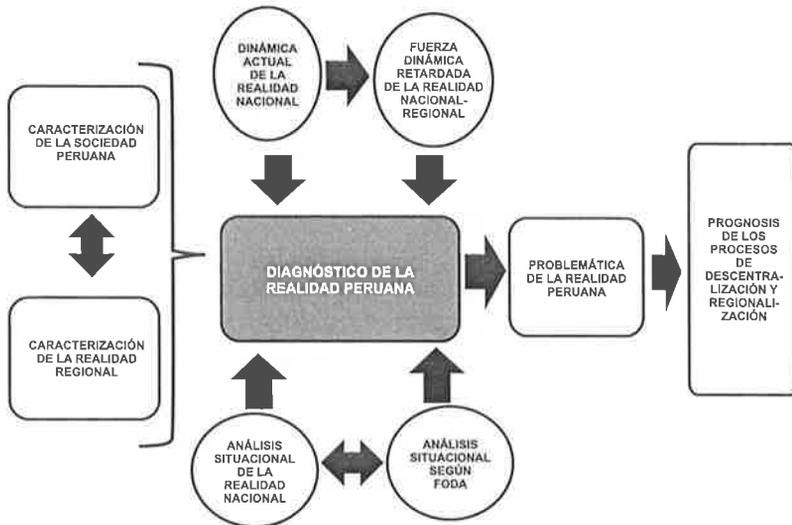
Restricciones al modelo

1. Mantenimiento de un Estado burocrático, corrupto y centralista.
2. Elevada informalidad y gestión tradicional de empresas.
3. Desarrollo tecnológico heterogéneo en las distintas líneas de

Síntesis del diagnóstico de la realidad peruana

En el conocimiento de la realidad peruana se presenta la síntesis de los siguientes aspectos fundamentales del diagnóstico (Diagrama 3).

Diagrama 3
Diagnóstico de la realidad peruana



Caracterización de la sociedad peruana

El Perú, a pesar de su accidentada geografía, presenta una gran diversidad de áreas y espacios con diferentes características: físicas, económicas, sociales, etc. Asimismo, en su desenvolvimiento histórico se fue propiciando una desigual asignación y distribución de los recursos naturales localizados en todo el territorio nacional debido a que los gobiernos toman la decisión de mantener o respaldar modelos tales como el “Modelo de crecimiento hacia afuera primario-exportador” y el “Modelo de desarrollo hacia adentro”, este último aplicado a partir del decenio del sesenta del siglo XX mediante la política de sustitución de importaciones.

Por tanto, desde ese decenio hasta nuestros días, cuando dichos

modelos son de aplicación en el Perú, a falta de un adecuado proceso de planificación del desarrollo o de un planeamiento estratégico y sólo eligiendo a las fuerzas de la economía de mercado, los gobiernos adoptan políticas económicas o públicas, principalmente para resolver o corregir los problemas coyunturales o reajustar dichas políticas, sin tener una visión de largo plazo, menos aún orientando a la sociedad peruana por el camino del desarrollo con equidad, justicia social, sostenible, humano. Tampoco eligieron el camino de un proceso integral regional-nacional.

En consecuencia, en estos últimos decenios se han acentuado las deficiencias estructurales, los desequilibrios macroeconómicos, las desigualdades regionales y de ingresos y los deterioros de los términos de intercambio, los mismos que han

traído como resultado la inestabilidad en el crecimiento económico, la desarticulación en el sistema productivo, la centralización imperante. Sobre todo se mantienen altos los niveles de pobreza, desnutrición de la niñez, aumento de la delincuencia, elevación de la informalidad y lo más preocupante, se deteriore los niveles de calidad de vida debido a la desigual distribución de los ingresos y el mantenimiento de una "crisis" de desarrollo que vive el Perú en la actualidad.

Caracterización de la realidad regional

Es evidente que a nivel regional existe una complejidad en el desenvolvimiento social, económico y político actual, que se ha traducido en desigualdades y divergencias regionales provenientes del centralismo imperante de Lima Metropolitana, que de manera radial y gravitatoria mantienen su poder dominante en todos los espacios económicos del territorio nacional.

Más aún, institucionalmente el Perú ha estado dividido en "departamentos políticos" y simplemente por una ley se ha pasado a constituirse en gobiernos regionales a partir del 2003, sin tener una visión de desarrollo regional, marcado por un lento proceso de descentralización y el mantenimiento de las políticas "sectoriales" (agrícolas, pesqueras, mineras, industriales, etc.) para incentivar, estimular y promover las inversiones foráneas e internas por parte de los distintos gobiernos. Por

tanto, la realidad regional se caracteriza por lo siguiente:

- a. El espacio territorial se organiza de manera desigual, no equilibrada, en la búsqueda del crecimiento económico y deja a un segundo plano la aplicación de políticas que propician un desarrollo social con mayor bienestar y niveles de calidad de vida; como consecuencia de ambas decisiones, no existe una movilidad demográfica armoniosa y equilibrada entre las distintas regiones.
- b. La distribución demográfica con diferenciales asentamientos humanos, cultura, tradiciones, valores e idiomas acentuados por los fuertes procesos migratorios internos de las regiones sierra y selva hacia la costa, y en especial hacia Lima Metropolitana. Lo más preocupante es que los líderes y las personas calificadas de las regiones tienden a migrar hacia otras regiones con mayor visión de desarrollo o prefieren migrar hacia otros países.
- c. Respecto a las actividades productivas, se viene desarrollando un proceso de localización y expansión desarticulado de las actividades primarias, manufactureras y de servicios, las mismas que han emergido como una forma de "archipiélago", es decir, ocupan territorialmente determinados espacios económicos en función de los modelos de crecimiento hacia afuera primario-extractivo y de sustitución de importaciones con

el respaldados por las políticas sectoriales o globales en el caso del modelo actual.

Por tanto, la sociedad peruana emerge en el presente siglo como una realidad nacional y regional configurada por un crecimiento polarizante urbano-rural y un sistema productivo nacional desarticulado inter e intrasectorialmente, lo cual ha traído como consecuencia un deterioro general de los niveles de calidad de vida al interior de las actuales regiones.

Asimismo, las economías regionales responden a un sistema productivo, cuyo desenvolvimiento es impulsado por un "Modelo de crecimiento hacia afuera primario-exportador", que si bien asume características modernas en su proceso de crecimiento y comportamiento empresarial, también utiliza intensivamente los recursos humanos no calificados para minimizar costos, a la par que explota intensivamente los recursos naturales que son abundantes. La "especialización de nuestros productos" a bajos precios relativos en el mercado mundial, se convierte, en consecuencia, en la política y en el sustento de este modelo que el gobierno actual insiste en mantener a falta de una nueva política industrial.

Este tipo de decisiones está trayendo consecuencias adversas en la economía nacional pues genera tendencias cíclicas en el crecimiento económico con procesos recesivos, inestables y vulnerables; crea condi-

ciones dialécticas que configuran los distintos espacios subnacionales y que en el momento actual las llamadas "regiones" han heredado las deficiencias estructurales de los departamentos político-administrativos.

Dinámica actual de la realidad nacional-regional

En el conocimiento de la realidad nacional-regional, es pertinente que ésta sea evaluada a partir de la dinámica de las siguientes dimensiones:

- a. Demográfica.** La población tiende a concentrarse en Lima Metropolitana, en los centros urbanos y en la costa. Asimismo, la población económicamente activa tiende a migrar de las regiones sierra y selva hacia la costa, de los centros menores urbanos hacia los centros urbanos capitales de las regiones y de éstos hacia el exterior.
- b. Político-administrativa.** El Perú se ha desarrollado como sociedad con un desigual crecimiento poblacional, según las provincias y distritos, así como la concentración y dispersión urbano-rural de los departamentos.
- c. Social.** Persiste un gran problema para encaminar a la sociedad peruana por el desarrollo regional debido a que se mantiene una desigual distribución de los ingresos, ya ésta ha disminuido de 0,52 a 0,47 puntos en el índice GINI, principalmente de los grupos sociales que viven en los centros

urbanos, en Lima Metropolitana y en la costa, pues la calidad de vida de la población que vive en el ámbito rural y en las regiones sierra y selva son precarias.

d. Económica. Un alto porcentaje del crecimiento económico generado en el país se produce en Lima Metropolitana y por ende, el PBI per cápita también crece por encima del promedio nacional y de las regiones en su conjunto. Por otro lado, según la estructura porcentual, podría afirmarse que el Perú es un país terciario, pues el 63,6% concentra a los sectores terciarios, el 22,5% a los sectores secundarios y el 13,9% aporta a los sectores primarios.

e. Financiera. Respecto a los depósitos en la banca múltiple, éstos son recibidos en alto porcentaje en Lima, ciudad que concentra un altísimo porcentaje de los depósitos, que asciende a 86,8%. Asimismo, respecto al crédito directo de la banca múltiple, ésta le devuelve a Lima más del 80% del total.

f. Infraestructura. El Perú aún no cuenta con adecuadas vías transversales, tampoco las regiones cuentan con adecuadas vías en su ámbito urbano y rural, menos aún tienen acceso hacia otras regiones y algunas de ellas hacia el exterior. Asimismo, sólo el 13% es asfaltado, el 8,5% afirmado, el 2,4% está sin afirmar y el 76,1% es trocha carrozable. Una situación que se mantiene en las regiones.

g. Protección del medio ambiente y recursos naturales. Se puede afirmar que el Perú posee casi el 82% de todos los tipos de ecorregiones o zonas de vida existentes en el mundo, es decir, es un país megadiverso debido a que posee un destacado capital natural y ofrece a las regiones recursos estratégicos para iniciar nuevas oportunidades tendientes a lograr el desarrollo regional-nacional.

Presencia de la fuerza dinámica retardada

Los siguientes son factores constitucionales a la fuerza dinámica retardada:

1. Concentración y centralismo.

Este factor alimenta las deficiencias estructurales (económicas, sociales, culturales, políticos e institucionales), los desequilibrios macroeconómicos, los distorsionamientos y fallas en los mercados, los deterioros comerciales y financieros y las desigualdades regionales, etc., debido a la forma y modos como la sociedad peruana participa de manera dependiente al sistema capitalista en sus relaciones y condicionamientos, que se reflejan en un proceso de concentración acelerada de la población urbana; una tendencia a reducir los niveles de pobreza en Lima Metropolitana; una centralización del poder económico y financiero. El centralismo tiende a estructurar

la capital del país sobre la base de los sectores industrial, construcción, comercio y servicios, y financiero; posee las mayores vías asfaltadas, aeropuertos y puertos modernos, servicios de transportes de contenedores. Igualmente, brinda los mayores servicios de agua, energía eléctrica, teléfonos e internet. Todo ello a pesar de que Lima tiene un ordenamiento territorial deficiente, acentuado por problemas de cambio climático y contaminación ambiental.

2. Polarización urbano-rural. En los últimos sesenta años se viene produciendo un acelerado crecimiento del proceso de urbanización en el Perú, lo cual genera una polarización distorsionante respecto al ámbito rural de las distintas regiones político-administrativas. Así, se ha producido un acelerado crecimiento de la población urbana debido a las fuertes migraciones de la población de las distintas regiones que buscan oportunidades de trabajo y mejor calidad de vida; este proceso ha creado las condiciones de una economía de mercado moderna en los centros urbanos que se derivan de una creciente demanda y por el "efecto demostración" de los centros de demanda mundial. En los centros urbanos también se concentran las entidades financieras comerciales, de capitales y la bolsa de valores y se otorgan los mayores préstamos y créditos; en los centros urbanos, si bien se han generado las prin-

cipales economías externas y de aglomeración, pero además en estos centros se ha producido índices de contaminación ambiental y cambio climático.

3. Desigualdades regionales. Desde la época colonial –y luego en el transcurrir de la época republicana– el proceso centralista en el Perú y los modelos de crecimiento hacia afuera y de desarrollo hacia adentro llevados a cabo han determinado una fuerte divergencia entre las regiones que ha generado en una desigualdad regional, esto ha provocado un proceso migratorio de las regiones que tenían escasas posibilidades de desarrollo o crecimiento hacia las ciudades o centros productivos que han crecido bajo la guía del "Modelo de crecimiento hacia afuera". Actualmente, los gobiernos vienen aplicando programas sociales que sólo benefician a determinados grupos sociales; también existen demarcaciones políticas diferenciales e igualmente se viene produciendo una descapitalización económica de algunas regiones.

4. Desigual distribución de ingresos. La creciente desigualdad en la distribución de los ingresos en la que los grupos sociales más ricos han mantenido sus condiciones económicas y de poder en el país, pero en detrimento de los grupos más pobres. Esta situación ha llevado a que en las regiones

más pobres se está produciendo un mayor éxodo de trabajadores hacia otras regiones o hacia otros países; en las regiones de la sierra y selva se están produciendo menores niveles de ingresos que las regiones en la costa, se advierte un fuerte poder económico y político centralista desde Lima Metropolitana. Finalmente, las regiones en las que se explotan activamente los recursos naturales con fines de exportación son las que presentan mayores niveles de ingresos.

5. Economía desarticulada del sistema productivo regional.

Se hace evidente el desenvolvimiento limitado del proceso articulado en el sistema productivo nacional debido a que el “Modelo de crecimiento hacia afuera”, los recursos naturales abundantes y diversos, así como las actividades productivas primario-extractivas especializadas, determinan que el crecimiento nacional dependa del sector externo; y además, los gobiernos han seguido incentivándolos como “sectores”. Todo ello ha propiciado un proceso desarticulado en el sistema productivo y generado niveles de productividad heterogénea.

6. Estado burocrático, centralista y subsidiario. Cabe mencionar que en el transcurrir de la República, el Estado ha venido cambiando en sus formas y funciones debido a la débil capacidad que tienen los gobiernos para que puedan

participar adecuadamente en la transformación del sistema productivo y en la generación del crecimiento económico o el impulso del desarrollo. En el momento histórico actual, el Estado no está cumpliendo con la sociedad, por cuanto mantiene un comportamiento burocrático y “subsidiario” o pasivo. Desde los años noventa, bajo la recomendación del Fondo Monetario Internacional, el Perú ha ingresado a un nuevo modelo neoliberal –primero con Fujimori, luego con Toledo y posteriormente con García– que lo ha convertido en un Estado subsidiario que concentra sus acciones de política pública en obras de infraestructura.

7. Débil democracia representativa regional. Durante el siglo XIX la democracia en el Perú se debilitó paulatinamente debido a la participación anómala de los gobiernos, que en cortos periodos pasaban de regímenes civiles a regímenes militares a través de golpes de Estado. En el siglo XX, se repitió casi lo mismo, pues se pasó de las elecciones a los golpes de Estado con lo cual se debilitó la democracia y la institucionalidad; situación que perduró hasta principios de los ochenta, cuando recién se logra estabilizar a nuestra sociedad a partir del segundo gobierno de Belaunde y por ese camino también se consolidaría la “democracia representativa”. Ante la falta de una participación democrática social, se propicia una débil concertación y

participación proactiva del Estado; asimismo, debido al centralismo imperante, se mantiene una débil suscripción de alianzas estratégicas publico-privadas.

Análisis situacional del proceso de descentralización

Recién en el primer decenio del siglo XXI, con la modificación de la Constitución Política, se establece la “descentralización como una política permanente de Estado”¹. Al respecto, el artículo 188° de la Constitución Política de 1993 establece que “La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo del país”. Además, la carta magna señala que “El proceso de descentralización se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada”.

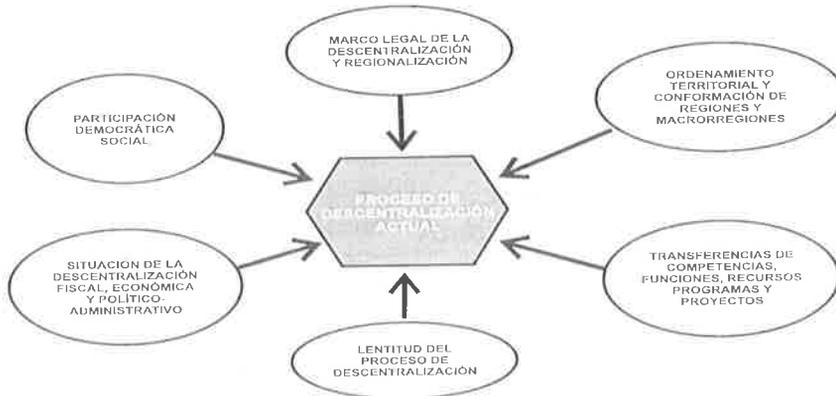
Este proceso de descentralización fue puesto en marcha durante el gobierno de Toledo con un conjunto de dispositivos legales. Alan García, si bien hizo de la descentralización el tema central de su campaña de 2006, ya en el gobierno sólo anunció un shock descentralista compuesto de veinte medidas, entre las cuales se hallaba el establecimiento de una macrorregión piloto (Diagrama 4).

Por lo tanto, al año 2010 se llega a un balance negativo del proceso de descentralización que demuestra su lentitud, debido a los siguientes factores:

- **Limitaciones para la provisión de servicios por parte del Estado.** Lo cual trae como consecuencia que sigan desatendidas zonas aisladas de la capital de la región. Igualmente, las regiones, provincias y distritos tienen diferencias significativas en cuanto a población y extensión. Finalmente, es insuficiente la integración y asociatividad entre la municipalidad provincial, distrital y la de centro poblado (MCP).
- **Heterogeneidad de las realidades distritales.** En especial en términos de habitantes y extensión territorial, por lo que se requiere una tipología de municipalidades.
- **Falta de asociatividad o fusión distrital.** Hasta el presente, el Ministerio de Economía o ha dictado las normas reglamentarias para la fusión de los distritos ni los recursos presupuestales.
- **Lenta delimitación jurisdiccional.** Lo cual afecta a las provincias y los distritos que no tienen límites claros (canon y regalías).

¹ Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, publicada el 7 de marzo de 2002.

Diagrama 4
Situación del proceso actual de la descentralización



a. Transferencia de competencias, funciones, programas y proyectos a los gobiernos regionales

En el año 2004 se aprobó la Ley y el Reglamento del Sistema de Acreditación para iniciar el proceso de transferencia de funciones sectoriales a los gobiernos regionales, la misma que continuó en el año 2005 teniendo como marco el Plan Anual. Sin embargo, en el año 2006 dicha transferencia se suspendió por el nuevo gobierno de Alan García, quien en octubre proponía a la ciudadanía aplicar veinte medidas, en especial respecto a la transferencia de las 185 funciones para los gobiernos regionales, que tenían como plazo el 2007 y el 2008. Por tanto, hasta hoy predomina la falta de recursos humanos y

presupuestales en la transferencia de funciones; la mayoría de veces la transferencia se ha limitado a la suscripción de actas sustentatorias y de entrega y recepción. Por otro lado, falta precisión y hay vacíos en la asignación de responsabilidades a los distintos niveles de gobierno.

b. Lento proceso de descentralización para el desarrollo de las macrorregiones

Este gobierno no posee una estrategia clara para la formación de las regiones o macrorregiones, a pesar de haber anunciado en el 2006 la creación de una macrorregión piloto y en el 2007 que Amazonas, San Martín y luego La libertad formarían dicha región piloto² o macrorregión. Sin embargo, la obligatoriedad de

² La Secretaria de Descentralización, señala que una Región Piloto es una "circunscripción territorial que proviene de la integración transitoria de dos o más departamentos, sobre la cual se organiza un régimen de administración especial, con la finalidad de aprovechar ventajas y atenuar dificultades que conlleva el proceso de regionalización"

conformar una región o macrorregión vía referéndum, según lo establece la Constitución Política de 1993, aún no se cumple. Por otro lado, la descentralización en los aspectos político, administrativo, fiscal y económico, aún es lenta.

c. Respecto a la participación democrática social

Este planteamiento tiene como fuente el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuando afirma que para referirse a una democracia la ciudadanía debería alcanzar al menos cuatro dimensiones: igualdad legal y protección contra la discriminación; derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad; adecuada y honesta administración de justicia; y una correcta libertad de prensa y acceso a la información.

Sin embargo, en el caso peruano los sucesivos gobiernos organizaron el Estado como un ente bifronte, dado que por un lado existe un Estado para las decisiones fundamentales del gobierno de turno, relacionadas por ejemplo, con el régimen de propiedad, la seguridad y garantía de las inversiones privadas y sus exportaciones e importaciones; así como para la inversión pública en infraestructura, la estabilidad de la política económica, las negociaciones internacionales y la suscripción de tratados de libre comercio. Por otro lado, acorde con la Constitución de 1993, funciona "subsidiariamente" como un ente "social"

para atender a la población; además de encargarse de "amenguar" el descontento social o reprimir los brotes de terrorismo. Asimismo, las autoridades de los tres niveles de gobierno no cumplen en la llamada "democracia representativa".

Análisis de la realidad regional según el método FODA

A través del método FODA podemos conocer las expectativas que genera el desarrollo regional sostenible con base en las macrorregiones.

a. Fortalezas

- Ventajas competitivas dinámicas, debido a productos de múltiples cosechas (todo el año) y variedad de microclimas.
- Ecosistemas favorables que permiten una diversidad de productos agropecuarios y pesqueros con fines industriales.
- Calidad intrínseca de los productos.
- Largas temporadas de cosechas (5-6 meses).
- Disponibilidad de mano de obra no calificada que percibe bajas remuneraciones (bajos costos para los empresarios).
- Gran potencial en tierras por explotar en la región andina.
- Participación del Ministerio de Agricultura con el fin de promover

inversiones y exportaciones por medio de *cluster*.

- Existencia de instrumentos de gestión pública: PESEM, PMIP, PEL, entre otros.
- Capacidad institucional en la gestión de recursos financieros.

b. Oportunidades

- Política macroeconómica estable.
- Dispositivos legales de promoción y fomento para el desarrollo de las cadenas productivas y de exportaciones agroindustriales.
- Estrategia de exportación dinámica sustentada en las políticas agroindustriales competitivas con promoción de exportaciones.
- Ventaja geopolítica del Perú con respecto a los países de la APEC y otros.
- Tratados de Libre Comercio que está suscribiendo el Perú.
- Ventajas competitivas dinámicas que posee el Perú.
- Posibilidades de la innovación tecnológica.
- Intensificación de las actividades de servicios de transporte, telecomunicaciones, banca, informática, seguros y educación.
- Nuevas modalidades de gestión.
- Incremento de la inversión pública en la red de infraestructura vial,

energética, sistemas de riegos y en corredores interprovinciales.

- Apertura de mercados y desarrollo de la competitividad.

c. Debilidades

- Unidades agrícolas pequeñas, es decir, presencia de minifundios.
- Fuerte heterogeneidad en los niveles de productividad.
- Limitada infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria.
- Insuficiencia de energía eléctrica en las regiones.
- Grandes distancias entre los centros productivos y los mercados.
- Escasos y deficientes servicios de transporte y tarifas altas.
- Bajo nivel de inversiones en las regiones de sierra y selva.
- Poco financiamiento en el ámbito rural y altos costos.
- Bajos niveles de calidad educativa y escaso desarrollo tecnológico.
- Carencia de una red de mercados mayoristas, almacenes y silos.
- Deficiente sistema de comunicación y coordinación.
- Limitada capacidad de gestión empresarial.
- Productos concentrados en pocos mercados y poca variedad de los mismos.

- Bajos niveles remunerativos de los trabajadores.

d. Amenazas

- Hace falta trabajadores calificados capaces de enfrentar tareas especializadas, de transformación o polivalentes.
- Contaminación del medio ambiente y fuerte depredación o explotación de los recursos naturales.
- Fenómenos naturales adversos y cambios climáticos.
- Mantenimiento de un sistema deficiente de infraestructura vial.
- Mantenimiento tradicional de una base tecnológica en las regiones.
- Sistema de fondos de capital inadecuado o deficiente.
- Niveles de ingreso promedios bajos que no permiten el fortalecimiento de una demanda interna o doméstica consolidada.
- Insuficiente sistema de proveedores de maquinaria, insumos y de servicios.
- Inexistencia de un proceso de competitividad en líneas de crecimiento.
- Preferencia por mantener el modelo de crecimiento hacia afuera primario-exportador.

- Débil concertación o alianzas entre el Estado y la empresa.

- Falta una visión de largo plazo en el Estado y las empresas.

- Competencia desleal de las importaciones bajo las modalidades de *dumping*, contrabando, sobrevaluación y subvenciones.

- Estado con rol centralista, globalista y burocrático.

- Bajo poder adquisitivo de los trabajadores.

Problemática de la realidad actual

Se nota, por tanto, la fuerte presencia de la Fuerza Dinámica Retardada³ que en el momento actual reafirma la siguiente problemática:

- Mantenimiento de las deficiencias estructurales.

- Deterioro de los términos de intercambio externo e interno.

- Desequilibrios macroeconómicos en los sectores externo y fiscal.

- Desigualdades regionales, que se producen por la centralización política y económica y la fuerte "polarización".

- Distorsionamientos en los sistemas de precios y tarifas.

³ Aranaga Manrique, David Fernando. (1998). "Deterioro y escasa retribución al factor trabajo en el Perú: 1990-1997". Lima, Universidad Nacional de Ingeniería -IGI págs. 46 y ss..

- Mantenimiento de un alto endeudamiento externo.
- Altos niveles de subempleo y creciente informalidad.
- Ensanchamiento de la “brecha” de la desigual distribución de los ingresos en el país.
- Fuerte dependencia tecnológica.
- Rol burocrático del Estado y gestión ineficaz y deficiente.
- Alienación de los patrones de consumo de la población nacional.
- Mercado de capitales débil, inestable y centralizado.
- Permanencia de grupos de poder económico y financiero.
- Mayor presencia de fenómenos como la delincuencia y las barras bravas; la dolarización, el narcodólar y el terrorismo.
- Debilitamiento de los partidos y movimientos políticos.
- Mantenimiento de altos niveles de pobreza, analfabetismo, morbilidad, hacinamiento y desnutrición.
- Poca solidaridad entre los ciudadanos.
- Fuerte dependencia del Fondo Monetario Internacional y del poder dominante de Estados Unidos.
- Gran propensión a la elitización en la educación.
- Deficiencia y poca efectividad del

Estado para planificar la asignación de niveles de gasto de cada región.

Prognosis del desarrollo nacional a mediano plazo

Predominan en la situación actual el modelo de crecimiento hacia afuera, la burocracia e ineficiencia estatal, la concentración de Lima Metropolitana, la carencia de una política industrial que impulse el desarrollo y la falta de una visión de largo plazo. Dado este panorama, a mediano plazo (2016) se podría producir una inviabilidad en el crecimiento económico sostenible debido a los siguientes factores:

- Fuerte presencia de la fuerza dinámica retardada.
- Desindustrialización del país.
- Alto subempleo y elevada informalidad.
- Estancamiento del valor agregado empresarial. Sólo pocas líneas de crecimiento lograrán ventajas competitivas dinámicas.

Lineamientos para un plan estratégico de desarrollo regional

Concepción del planeamiento estratégico

En primer lugar, el planeamiento estratégico se concibe como un instrumento prospectivo de decisiones

ejecutivas de los organismos del Estado y de las empresas. Con este instrumento de racionalidad económica –y partiendo del diagnóstico– se ha de formular la misión, visión, valores, objetivos, metas y políticas, que guiarán las estrategias de desarrollo nacional, regional o institucional, con una visión de largo plazo y como una acción colectiva de la sociedad, que es impulsada por una visión transformadora del Estado y de sus instituciones con la finalidad de guiar y orientar a los agentes sociales y políticos.

En este nuevo proceso, el Estado debe de jugar un rol protagónico en el desarrollo de nuestra sociedad, para lo cual se requiere de un ente planificador, coordinador, concertador y promotor del establecimiento de

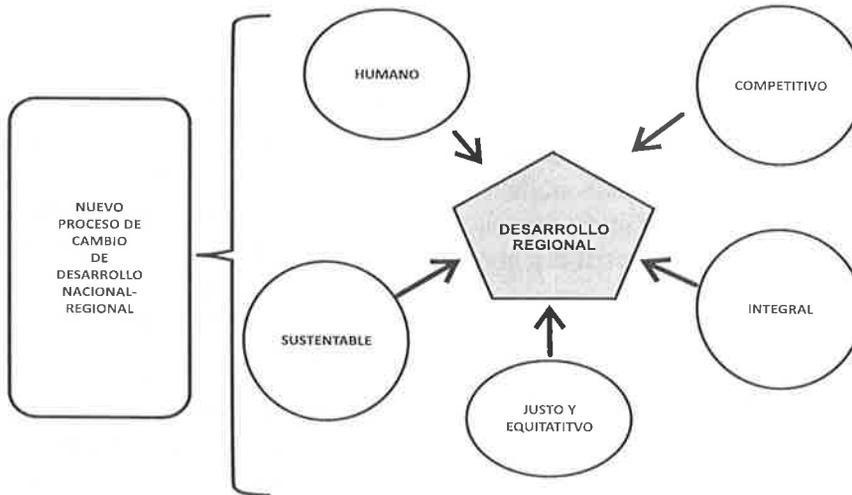
las macrorregiones. Con estos propósitos será pertinente modificar la Constitución Política vigente a fin de superar al actual Estado “subsidiario” y “custodio”⁴.

Planeamiento para el desarrollo regional

Mediante el planeamiento estratégico se ha de encaminar la transformación del sistema productivo nacional teniendo como visión el desarrollo regional, es decir, las regiones se han de encaminar por un nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional, con una visión de largo plazo humana, sustentable e integral, que tenga como eje motriz el desarrollo regional, tal como puede apreciarse en el Diagrama 5.

Diagrama 5

Planteamiento hacia un desarrollo con una visión de largo plazo



⁴ Devlin, R y Moguillansky, G. (2010). *Alianzas publico-privadas para una nueva vision estrategica del desarrollo*. Santiago Chile, CEPAL, pág. 58.

Lineamientos para un plan estratégico de desarrollo regional

Este rol corresponde al CEPLAN, organismo que ha de formular los lineamientos de los planes estratégicos de desarrollo regional a largo plazo (2011-2021). Proponemos:

Misión del Estado

- **Orientar el desarrollo del país.** En concordancia con el Título III de la Constitución (denominada "del Régimen Económico"), el Estado tiene la misión de promover el empleo, las actividades de salud, la educación, la seguridad, los servicios públicos y la infraestructura (Art. 58°). Además, tiene la misión de estimular la creación de la riqueza preservando el medio ambiente, garantizando los derechos de propiedad y la libertad de trabajo y empresa en el desarrollo de las actividades productivas y financieras (Art. 59°).
- **Fortalecer los valores éticos y morales.** Hacer que las instituciones económicas, sociales y jurídicas sean responsables y solidarias, fomenten la generación de empleo productivo y promuevan el ahorro interno y la inversión. Los poderes Ejecutivo y Legislativo deben de dar leyes, decretos y resoluciones que se traduzcan en reglas de juego claras y estables para la apropiada intervención de los agentes sociales y políticos.
- **Garantizar el acceso a los servicios básicos.** La educación, salud, vivienda y alimentación tienen que brindarse de manera equitativa, protegiendo especialmente al niño, al adolescente, la madre, al discapacitado y a personas de la tercera edad en situación de abandono. También tiene la misión de promover y fomentar la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa, en el marco de un pluralismo económico. Incluso puede realizar subsidiariamente la actividad empresarial, pero sólo autorizado por ley expresa (Art. 60° de la Constitución Política).
- **Organizar, ordenar y acondicionar el espacio territorial.** En función de una política regional e industrial competitiva tendiente a coordinar y suscribir alianzas público-privadas para asegurar la provisión de infraestructura física, social y de formación educativa, salud y seguridad social que por un lado haga factible los procesos sostenidos de ahorro-inversión y la transferencia de capital social; y por otro lado fortalezca las capacidades de los profesionales, técnicos y empresarios en gestión, tanto en las empresas como en las instancias regionales y locales de gobierno.
- **Coordinar y concertar con los agentes sociales y políticos.** En todas las regiones y cumplir con prestar, además, un servicio al ciudadano y a las personas jurídicas.

Visión de largo plazo de la sociedad peruana

- Justa, equitativa, con democracia participativa social plena, con paz social, exenta de pobreza y exclusión social, de discriminaciones sociales y raciales y erradicación del analfabetismo.
- Sana, honesta, de buenas costumbres, altos valores y acervo cultural. Los valores deben ser fuertes, solidarios, con contenido moral, ético y religioso e integrados bajo una transculturización o mestizaje producto de las diversas razas, etnias, idiomas, lenguas y costumbres. Deseamos una plena identidad nacional.
- Organizada y fortalecida institucionalmente en sus entidades representativas para darle continuidad a los regímenes democráticos y capacidad de poder decidir sobre nuestra soberanía y destino; así como fortalecer los sistemas políticos e institucionales, los que deben contribuir a que el Estado sea un ente moderno, participativo y descentralizado, y a la vez eficiente, eficaz, efectivo y transparente.
- Soberana e independiente en sus decisiones económicas y financieras, con agentes sociales con mayor capacidad de decisión en los destinos del Perú, sustentadores de un mayor poder de negociación y liderazgo en nuestra participación en los procesos de integración o en acuerdos, tratados y convenios suscritos bilateral o multilateralmente,
- Desarrollada regionalmente en el marco de un desarrollo nacional-regional; promoviendo y fomentando actividades organizativas empresariales bajo modalidades de gestión moderna de aglomeración productiva, cadenas productivas, redes y otras, en el marco multisectorial de líneas de crecimiento integradas vertical y horizontalmente según los "esquemas regionales" industriales o turísticos de cada macrorregión.
- Desarrollada industrialmente con pluralismo tecnológico y cuadros profesionales y técnicos calificados y especializados, logrando la rearticulación inter e intrasectorial del sistema productivo nacional, a partir de la integración vertical de los procesos productivos primarios con los de manufactura y servicios según las líneas de crecimiento multisectorial.
- Modernizada con sistemas integrados en los campos de la información, telecomunicaciones, productivo, financiero, fiscal y externo; con una participación interactiva entre los agentes económicos, que respondan a un pluralismo económico, de formalización legal y desarrollo de diversas organizaciones societales.
- Fortalecida con un sistema financiero descentralizado, eficiente e interdependiente con el sistema

productivo. Lo mismo en sus mercados de capitales y de valores.

- Fortalecida con un sistema estatal eficiente, moderno, participativo y descentralizado en el proceso de desarrollo nacional-regional; con un Estado planificador, promotor, regulador de las actividades de los agentes sociales y de los mercados (fallas, imperfecciones, discriminaciones y distorsionamientos). Un Estado supervisor, fiscalizador y sancionador de prácticas ilícitas, competencias desleales, contrabando, situaciones fraudulentas y dolosas y actividades empresariales privadas monopólicas.
- Fortalecida institucionalmente con una democracia participativa y social “capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana”⁵ para hacer que los gobiernos democráticos logren un creciente bienestar físico, emocional e intelectual de la población en su conjunto.

Objetivos nacionales

1. Alcanzar el desarrollo equitativo y sostenible con identidad nacional y reduciendo la marginalidad social y racial en las macrorregiones.
2. Lograr el desarrollo humano reduciendo los niveles de pobreza máxima y crítica, mejorando el bienestar y obteniendo mayores niveles de calidad de vida del poblador.
3. Conseguir un desarrollo con justicia social, humana e integral; generando empleos en todos los espacios económicos regionales y reduciendo los niveles de desempleo, subempleo e informalidad.
4. Conseguir el desarrollo humano mediante la formación integral del hombre con el fin de elevar su dignidad de persona humana, mejorar su nivel emocional e intelectual, en respuesta al fin supremo de esta sociedad.
5. Conquistar el desarrollo equitativo elevando los niveles de ingreso de la población a partir de una política de redistribución de ingresos.
6. Lograr el desarrollo sostenible e integral a nivel regional y nacional mediante la reducción de la fuerza dinámica retardada que afecta a nuestra sociedad.
7. Consolidar el desarrollo regional y la integración armónica de los agentes sociales y sus actividades en los espacios económicos macrorregionales.
8. Mantener la soberanía del Perú en el nuevo orden mundial participando en los procesos de integración, convenios, tratados y cooperación internacional con “capacidad de poder” de negociación.
9. Propender al desarrollo científico y tecnológico en el país, a la par que se mantiene la formación y alta

⁵ Boisier, Sergio *ibidem*, pág. 42.

especialización de la fuerza trabajadora y empresarial, así como la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.

10. Crear las condiciones para una intervención del Estado permanente, eficaz y estable en el nuevo proceso de desarrollo nacional-regional, que facilite su rol protagónico, regulador, promotor, planificador, concertador e impulsor del desarrollo de esta sociedad.

Política de desarrollo nacional-regional

En cumplimiento de los objetivos nacionales surge la necesidad de definir una política de desarrollo que encamine al gobierno a superar los problemas y deficiencias estructurales de nuestra sociedad en el marco del nuevo modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera que tienda a enfrentar los retos que afectan al Perú en el momento actual.

Para lograr una adecuada aplicación de la política de desarrollo es necesario que el gobierno –en el marco del nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional– reduzca gradualmente, desde Lima Metropolitana, el actual proceso centralista y concentrador de las actividades en los centros urbanos, con el propósito de rearticular las actividades humanas y económicas de las regiones y de las macrorregiones (cuando se establezcan), integrándolas (vertical y horizontalmente) desde los secto-

res productivos primarios con los de transformación manufacturera y de servicios.

Este cambio sería compatible con la puesta en marcha de nuevas estrategias de desarrollo, entre las cuales se hallan la industrialización competitiva, el ordenamiento territorial y la descentralización ordenada y progresiva, las mismas que han de operar como fuerzas dinámicas impulsoras del nuevo modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera.

En tal sentido, los principales lineamientos de la política de desarrollo han de ser los siguientes:

1. Intensificar de manera ordenada y progresiva el proceso de descentralización (a corto plazo).
2. Acelerar la reestructuración del Estado en sus tres niveles de gobierno (también prioritario en el corto plazo).
3. Aplicar la estrategia de industrialización competitiva en cada región o macrorregión.
4. Contar (a corto plazo) con un sistema de reglas de juego con definiciones claras, transparentes y flexibles en las instituciones del Estado en cada región o macrorregión.
5. Empezar acciones (en el mediano plazo) para desarrollar un sistema integral de infraestructura nacional-regional concordante con

la política de ordenamiento territorial en las macrorregiones.

6. Rediseñar y poner en práctica (a corto plazo) los programas sociales en el marco de las políticas regionales, sociales, educativas y ambientales. También se ha de establecer a corto plazo el Consejo Nacional de los Gobiernos Regionales o Macrorregionales. Cabe mencionar que el Consejo Nacional de Descentralización será elegido por los gobiernos regionales y macrorregionales.
7. Gestionar mejor el sistema educativo a corto plazo para una adecuada formación primaria, secundaria y universitaria en cada región.
8. Mejorar a corto plazo el marco institucional del sistema financiero nacional, fortaleciendo el mercado de capitales y las microfinanzas.
9. Lograr la descentralización fiscal, política, administrativa y económica en todas las macrorregiones.
10. Asignar las competencias, funciones, recursos humanos y presupuestales a mediano plazo, con el fin de lograr el desarrollo regional.

Estrategias para un adecuado impulso del desarrollo regional

a. Macrorregiones

1. Plantear una concepción del desarrollo regional que tenga la visión de poner en práctica las macrorregiones en un marco del “Modelo

de desarrollo desde adentro hacia afuera”. Para tales propósitos se les asignan un conjunto de roles:

- Productivo, con una base económica que deberá diversificarse e incluir prioritariamente las actividades agroindustrial, pesquera, forestal, pecuaria, minera e industrial, además de las artesanales y turísticas; todas ellas en un marco de esquemas regionales industriales o turísticos y de un conjunto de líneas de crecimiento multisectorial.
- Un Estado moderno, planificador, participativo y descentralizado capaz de dirigir y orientar una adecuada y armoniosa ocupación territorial que responda a las siguientes plataformas estratégicas: un proceso de descentralización intensivo que sustente la gobernabilidad, la institucionalidad y la transformación del sistema político, democrático, participativo y social; un asentamiento poblacional estable y equilibrado, y en condiciones de vida adecuadas en cada región o macrorregión, según el nuevo “Modelo de desarrollo desde adentro hacia fuera”.
- Articulador en un marco de desarrollo regional, que tenga entre sus propósitos que cada macrorregión pueda ser viable y comprenda las tres regiones naturales: costa, sierra y selva, a la par que potencia zonas de

desarrollo relativo de diversos niveles, que han de convertirse en las fuerzas dinámicas impulsoras

- Geopolítico, que ha de definirse en cada macrorregión a partir de la gravitación de aquellas regiones que guardan una fuerte incidencia a lo largo de las zonas fronterizas o a lo largo de nuestro mar territorial.
- 2. Como una precondition al establecimiento de cada macrorregión será necesario que se presente al Consejo Nacional de Descentralización un expediente técnico que explique y fundamente la viabilidad de cada macrorregión.
- 3. En la creación de una macrorregión se ha de aplicar un nuevo sistema de ordenamiento y acondicionamiento territorial, a partir de los roles que les han sido asignado.
- 4. En cada macrorregión ha de tomarse en consideración un sistema de ordenamiento jerárquico de centros urbanos y rurales.
- 5. En el escenario de las zonas de desarrollo relativo en cada macrorregión se han propiciar un conjunto de microrregiones y de núcleos ejecutores.
- 6. Al Estado se le ha de asignar una misión en el establecimiento de las macrorregiones. Esta Misión tiene que responder a un nuevo rol moderno, planificador, participativo y descentralizado.

b. Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial ha de ser la fuerza impulsora que complementa tanto a las macrorregiones como la industrialización competitiva, precondition para organizar los espacios subnacionales y acondicionarlos en función del nuevo "Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera", en cumplimiento de roles y sistemas con una adecuada intervención del Estado y con un conjunto de zonas debidamente jerarquizadas. Asimismo, en cada macrorregión también ha de tomarse en consideración un ordenamiento jerárquico de los sistemas de centros urbanos y rurales.

c. Industrialización competitiva

La estrategia de industrialización competitiva surge como el eje directriz y la fuerza impulsora, aceleradora, gravitatoria y fortalecedora de los otros grandes soportes estratégicos que comprende la estrategia de desarrollo nacional y ha de constituirse en la fuerza dinámica que impulse la transformación de los sistemas productivos regionales a nivel macro y microrregional, mediante el establecimiento de líneas de crecimiento multisectorial con base en los esquemas regionales multisectoriales (industriales o turísticos). Asimismo, esta estrategia busca alcanzar los siguientes objetivos:

1. Crecimiento económico sostenible para un desarrollo sustentable, humano e integral regional-nacional.

2. Fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado.
3. Fortalecer y estabilizar económica y financieramente la actividad empresarial.
4. Transformar el sistema productivo incentivando y estimulando la integración vertical y horizontal de las líneas de crecimiento multisectorial.
5. Fortalecer el sistema financiero nacional.

También ha de comprender la ejecución de cinco líneas estratégicas:

1. Promoción y fomento de empresas competitivas por líneas de crecimiento industrial mediante líneas de productos multisectoriales que han de ser integrados vertical y horizontalmente.
 2. Esquemas regionales multisectoriales (industriales o turísticos) para la organización y el acondicionamiento territorial en las distintas regiones y macrorregiones.
 3. Ventajas competitivas dinámicas para un adecuado posicionamiento en los mercados internacionales con una eficiente dotación de los recursos en cada línea de crecimiento. Además, será necesario estimular la competitividad, eficiencia, productividad y calidad de los productos que generen mayor valor agregado.
 4. Tecnologías endogenizadas e innovadoras.
 5. Aplicación de un enfoque sistémico de competitividad.
- d. Descentralización progresiva
- Debe responder de manera ordenada y progresiva a un proceso global, dinámico, integral, sistémico y permanente a fin de:
1. Apoyar la implementación de las macrorregiones acorde con la nueva política de desarrollo regional.
 2. Apoyar el establecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental para que a mediano plazo se permita un uso racional en la explotación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en todas las regiones.
 3. Propiciar las fuerzas direccionales convergentes que permitan a cada región o macrorregión operar como entes subnacionales fortalecidos en su ámbito territorial, bajo un nuevo ordenamiento territorial y de transformación productiva.
 4. Culminar la asignación de las competencias, funciones, recursos humanos y presupuestales. Así como otorgar una distribución equitativa del canon en las macrorregiones y entregar el acervo documental a los organismos del gobierno macrorregional, regional y local.
 5. Cumplir a mediano plazo con la descentralización fiscal, política, administrativa y económica en todas las macrorregiones del país.

e. Microrregiones

Reunir las fuerzas específicas que han de aplicarse en cada macrorregión tendientes a promover y estimular la actividad económica a partir de centros o núcleos en los que existe cierto nivel de explotación de los recursos naturales, diversos grados de ocupación del territorio y organización de la población. También para lograr la incorporación de las comunidades nativas a la economía regional, de acuerdo con sus peculiares patrones culturales y el aprovechamiento de su tecnología en el manejo del medio ambiente.

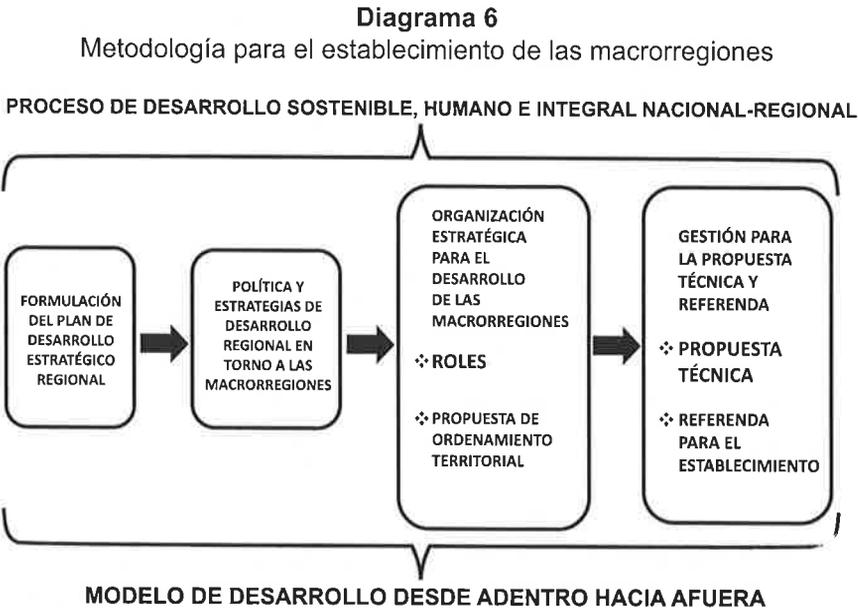
f. Núcleos ejecutores

El desarrollo operativo de núcleos ejecutores como fuerzas específicas de los gobiernos regionales y

locales, que mediante direcciones técnicamente planificadas a corto plazo, ejecuten proyectos específicos de menor cuantía, tales como: obras de infraestructura de puentes, aulas, vías vecinales, postas médicas, redes secundarias de electrificación, canales de regadío, tuberías de aguas servidas, centros artesanales y ferias, centros comerciales y turísticos, centros de adiestramiento que perfeccionen el desarrollo de las actividades productivas.

Marco metodológico para el desarrollo de las macrorregiones

Para el establecimiento de las macrorregiones se propone cuatro etapas, tal como puede observarse en el Diagrama 6:



Con respecto a la primera etapa, el plan estratégico de desarrollo regional, ya fue propuesto en los lineamientos para un planeamiento del desarrollo regional presentado.

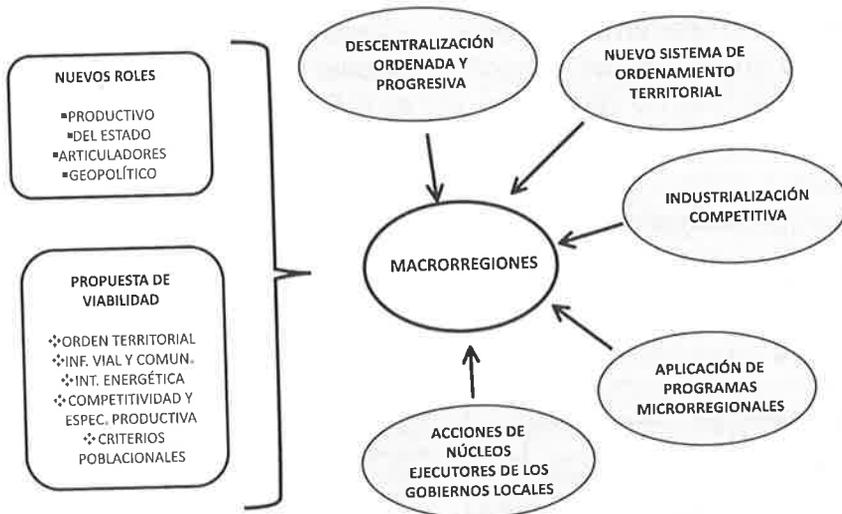
En relación con la segunda etapa, la política de desarrollo regional de las macrorregiones, para un adecuado establecimiento de las macrorregiones se requiere que el gobierno aplique una política de desarrollo regional que impulse el nuevo proceso de cambio de desarrollo nacional-regional. Este cambio sería compatible con la aplicación de las nuevas estrategias de

desarrollo. Por tanto, se ha de tomar las acciones pertinentes de una política de desarrollo regional (véase el capítulo anterior).

Con referencia a la tercera etapa, estrategias, roles y esquema de ordenamiento territorial en la organización de las macrorregiones, el gobierno debe tener la voluntad política para concertar con los gobiernos regionales y locales, así como los representantes de los agentes sociales y políticos para establecer de manera planificada las macrorregiones (Diagrama 7).

Diagrama 7

Estrategias, roles y propuestas de viabilidad de las macrorregiones



Estrategias en el entorno de las macrorregiones

i. Impulsar una estrategia relacionada con la descentralización económica, política y administrativa, a

fin de que –de manera ordenada, pero progresiva– se consolide el proceso de regionalización.

j. Poner en práctica la estrategia de industrialización competitiva para rearticular, diversificar y transfor-

mar la estructura productiva regional que permita, por un lado, una actividad empresarial moderna con ventajas competitivas dinámicas, y por otro, un ordenamiento territorial con un esquema regional industrial y turístico.

- k. Impulsar una nueva estrategia de ordenamiento territorial que busque una organización racional del territorio nacional y la articulación y complementariedad de los espacios internos; y que perfeccione además la implementación de sistemas jerarquizados a partir del desarrollo de las macrorregiones.
- l. Aplicar la estrategia de las microregiones para la promoción y estímulo de los sectores agropecuario, forestal, artesanal y turístico.
- m. Aplicar la estrategia de núcleos ejecutores, tanto para el gobierno central como para los municipios y gobiernos regionales, a fin de ejecutar proyectos específicos de menor cuantía.

Roles y propuesta de ordenamiento territorial para el establecimiento de las macrorregiones en el Perú: 2011-2021

La necesidad de establecer las macrorregiones en el periodo 2011-2021, requiere de un Estado planificador, concertador y descentralizado, que con visión de futuro proponga este planteamiento metodológico:

En primer lugar, se debe definir la asignación de los siguientes roles:

- **Productivo.** Su base deberá diversificarse e incluir actividades agroindustriales, pesqueras, forestales, mineras, artesanales, turísticas, entre otras, con fines de exportación.
- **Territorial.** Con el fin de lograr un asentamiento poblacional estable y equilibrado, y en condiciones de vida adecuadas.
- **Articulador.** De las tres regiones naturales (costa, sierra y selva) a la par que potencia el centro de gravedad como punto de intercambio.
- **Geopolítico.** Para compensar el peso de otras regiones o de zonas fronterizas.

En segundo lugar, se propone a los agentes sociales y políticos el nuevo esquema de ordenamiento del territorio que ha de ser diseñado bajo determinada jerarquía y de manera sistémica en tres niveles:

1. Reordenamiento de centros y zonas de desarrollo macrorregional

a. Centro gravitatorio principal.

Es el área de articulación macrorregional con características y roles principales que también ha de responder a un centro urbano o un área rural fuertemente articulado con las zonas de desarrollo relativo e integrado a las zonas

de especialización (agroindustrial, forestal, turística, pesquera, minera e industrial). Este centro principal actúa como centro de intercambio de producción y distribución de bienes y como centro de investigación y difusión de innovaciones y de tecnología, así como, de formación y capacitación de los recursos humanos de la macrorregión.

- b. Zonas de mayor desarrollo relativo.** Áreas en las que se puede encontrar cierto nivel de desarrollo industrial y mayores niveles de empleo e ingresos; además, alta concentración poblacional, cierta diversificación económica, mayor capacidad instalada y desarrollo de sus mercados internos. Se establecen en áreas en las que se desea fomentar o incrementar la actividad industrial o se identifican dentro de las unidades de organización territorial, básicamente en función del tipo y característica de la producción actual y de su vocación productiva, pero deben de cumplir los roles productivos y articulación a nivel regional y nacional.
- c. Zonas de mediano desarrollo relativo.** Áreas con un nivel de calidad de vida por encima del promedio nacional y en las que el sector agropecuario, complementado por el pesquero, es la base de la actividad productiva. La industria se desarrolla en una o dos ramas de importancia nacional o regional. El sector ter-

ciario es de relevante desarrollo y se concentra en las ciudades.

- d. Zonas de menor desarrollo relativo.** Áreas en las que existe un crecimiento económico incipiente, bajos índices en la calidad de vida y escasa articulación con el resto del país. La base económica es, fundamentalmente, agropecuaria y forestal.
- e. Zonas de especialización.** Áreas industriales impulsoras de las actividades económicas a partir de los esquemas regionales industriales o turísticos para integrar líneas de crecimiento multisectorial dentro de la extensión conveniente. Aseguran la concentración de esfuerzos requeridos para formar cadenas productivas u otras modalidades de aglomeración productiva.
- f. Zonas de frontera económica.** Áreas de expansión económica, con buen potencial de recursos forestales, minerales y pesqueros, pero escasa articulación con el resto del país. Se desconoce la tecnología adecuada para la explotación de estos recursos.
- g. Zonas en estancamiento.** Áreas que presentan los más bajos niveles de desarrollo y en las cuales se asienta una gran cantidad de población en relación con los recursos existentes. Se presentan prácticamente desarticuladas del mercado regional o nacional. Por otra parte el patrón de asentamiento es disperso y la economía

es de subsistencia. Pertenecen a esta categoría las áreas comprendidas en los espacios alto medio y alto de los valles interandinos, las punas; así como las zonas erosionadas de selva alta, y algunos espacios de la costa con deterioro físico ambiental.

h. Zonas de frontera geopolítica.

Áreas en las que el desarrollo basado en el capital no es aún significativo, hay poca población, escasa articulación con el resto del país y una integración relativa con el mercado nacional. Se incluye en esta categoría a las zonas de frontera internacional.

2. Reordenamiento del sistema urbano macrorregional

Con el fin de propiciar centros urbanos jerarquizados que tengan como rol principal apoyar las actividades productivas y facilitar la articulación y complementariedad de las distintas zonas (desarrollo, especialización u otras) para permitir que las macrorregiones se comporten como una unidad socioeconómica y territorial. Pueden ser de cinco categorías:

- a. Centros principales** (primer nivel jerárquico). Poseen una dinámica propia, han alcanzado alto grado de desarrollo relativo y se localizan en el centro de gravedad regional.
- b. Centros complementarios** (segundo nivel). Se caracterizan por su relación permanente y

cercana con los centros principales. En el proceso agroindustrial se limitan a fases primarias del proceso de transformación.

- c. Centros intermedios** (tercer nivel). Complementan al primer y segundo nivel. Responden a la extensión de los valles y a la magnitud de la red hidrográfica.
- d. Centros de servicios rurales (cuarto nivel).** Constituyen el núcleo terminal del sistema urbano y su crecimiento está ligado a la ampliación o dinámica de la actividad agropecuaria.
- e. Centros fronterizos (quinto nivel).** Centros de servicios a la población con una fuerte articulación a un centro complementario de segundo nivel.

3. Áreas microrregionales y núcleos ejecutores

Son dos categorías que emergen para llevar a cabo programas de desarrollo agropecuario, o proyectos de inversión pública de menor envergadura en cada macrorregión.

Propuesta técnica de las macrorregiones y referéndum

Para el establecimiento de cada macrorregión el Gobierno Central debe presentar al Consejo Nacional de Descentralización un expediente técnico que incluya lo siguiente:

1. Ordenamiento y acondicionamiento territorial.
2. Integración vial y de comunicaciones.
3. Integración energética.
4. Competitividad y especialización productiva.
5. Criterios poblacionales.

Cabe mencionar que los expedientes técnicos pueden ser presentados por los presidentes de los gobiernos regionales, los partidos políticos nacionales o movimientos regionales debidamente inscritos y la sociedad civil (en los dos últimos casos deben estar respaldados por el 10% de ciudadanos de cada región por integrarse).

A manera de conclusiones

1. En la sociedad peruana se mantienen deficiencias estructurales en el sistema productivo nacional, las mismas que podrían ser superadas con el establecimiento de las macrorregiones en todo el país y por una nueva política industrial y su estrategia de industrialización competitiva, que respalde un nuevo "Modelo de desarrollo desde adentro hacia afuera" con una visión de desarrollo de largo plazo.
2. En la sociedad peruana se intensifica una fuerte polarización urbano-rural que afecta el desarrollo de las regiones, de los ingresos, y por ende, crea condiciones adversas para los segmentos mayoritarios

de la población en el proceso de desarrollo sostenible, humano e integral, por lo que se recomienda que previa al establecimiento de las macrorregiones debe llevarse a cabo un Plan de Ordenamiento Territorial, cuya política y estrategia tiene que ser acompañada por un proceso de descentralización ordenado y progresivo.

3. En el Perú se mantiene el centralismo, a partir del poder económico y financiero impuesto por el Gobierno central, Lima Metropolitana y las grandes empresas privadas. Esto provoca el desarrollo desigual de las regiones y un deterioro de los términos de intercambio de la ciudad respecto a los sectores rurales. En consecuencia –y en aras de un desarrollo regional integral– el Centralismo tiene que superarse con una visión de largo plazo y el uso de estrategias: establecimiento planificado de las macrorregiones, proceso ordenado de descentralización, industrialización competitiva, ordenamiento territorial, programas de desarrollo microrregional y proyectos de núcleos ejecutores.
4. Es preocupante la actual situación de las regiones que no logran su convergencia y que están lejos de un crecimiento económico sostenible y de desarrollo sustentable, humano e integral regional-nacional. Por ello es importante que los gobiernos intensifiquen el proceso de regionalización y se inclinen por elegir la integración en macrorre-

giones vía referéndum, dado que éstas incluirán dimensiones y articulaciones para responder a la dinámica económica, sostenibilidad, tamaño poblacional y desarrollo espacial actual.

5. La sociedad peruana es compleja, abierta y dependiente; responde también a un desarrollo sistémico y sus estructuras sociales, económicas, culturales, políticas, institucionales y ambientales tienden a crear condiciones dialécticas que configuran los espacios subnacionales. En el momento actual las llamadas "regiones" han heredado las deficiencias estructurales que han estado inmersas en los "departamentos" hasta el año 2003.
6. En la sociedad peruana las economías regionales responden a un sistema productivo cuyo desenvolvimiento es impulsado por un "Modelo de Crecimiento hacia Afuera primario-exportador", que si bien asume características modernas en su proceso de crecimiento y comportamiento empresarial, también utiliza los recursos humanos no calificados para minimizar costos y explotar intensivamente los abundantes recursos naturales. Asimismo, esta modalidad de producción y distribución ya se produce en determinadas regiones del Perú a manera de "islas de modernidad" o "economías de enclave". El gobierno prefiere mantener este "modelo de crecimiento" hasta el presente, a falta de una nueva política industrial con un oferta exportable diversificada y mayor valor agregado.
7. En el Perú se está acumulando una fuerza dinámica retardada que determina la concentración y centralismo de Lima Metropolitana, la polarización urbano-rural, la desigualdad regional, la distribución no equitativa de los ingresos, la economía desarticulada del sistema productivo, el Estado burocrático centralista y subsidiario y la débil democracia representativa. De ahí la necesidad de una nueva fuerza dinámica impulsora, vía las estrategias propuestas.
8. Se ha iniciado un proceso de descentralización en este decenio, pero hasta hoy no se ha producido una reforma presupuestal que tenga visión regional-nacional pues se mantiene el centralismo del Poder Ejecutivo, el cual se refleja en el gasto insuficiente ejecutado por el Gobierno Central y los gobiernos regionales y locales. No existe una estrategia clara para la formación de regiones o macrorregiones. Tampoco existe un rol proactivo del gobierno para impulsar adecuadamente la descentralización; por tanto, ésta debe hacerse de manera ordenada y rápida en el marco de un proceso de cambio nacional-regional. Las macrorregiones son fundamentales para impulsar el desarrollo humano, sostenible e integral regional-nacional con base en un nuevo Modelo de Desarrollo desde adentro hacia afuera a partir del momento actual.

Referencias bibliográficas

- AZPUR, Javier et al.** (2006). *La descentralización en el Perú: un balance de lo avanzado y una propuesta de agenda para una reforma imprescindible*. Lima, CIES y PROPUESTA.
- BARKIN, David.** (1976). "¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?". En: *Ensayos sobre planificación del desarrollo regional*. México, ILPES-Siglo XXI Editores, 2da. edición, pp.477-501.
- BOISIER, Sergio.** (2003). "Desarrollo territorial y descentralización" En: *Paradigmas* N° 4. Lima, CONCYTEC.
- _____. "Desarrollo descentrado y descentralizado en América Latina" En Congreso Regional de Estudiantes de Economía de Lima. CO-REEL UNI-Lima.
- BUSTAMANTE BELAUNDE, Luis.** "Regionalización y Descentralización". En: Primer Ciclo de Conferencias del Movimiento Libertad. Lima.
- DAMMERT, Manuel.** (2003). *La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI de la reforma institucional al desarrollo territorial*. Santiago de Chile, ILPES.
- FRIEDMANN, John [y] Clyde Weaver.** (1981). *Territorio y función. La evolución de la planificación regional*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- GÓMEZ OREA, Domingo.** (1994). *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España -Editorial Agrícola Española.
- GONZÁLEZ DE OLARTE, Efraín.** (2003). *Descentralización para el desarrollo humano en el Perú*. Lima, PNUD.
- _____. *Neocentralismo y neoliberalismo en el Perú*. Lima, IEP-CIES.
- _____. *Economías regionales del Perú*, Lima, IEP, 2da. edición.
- HERMANSEN, Tormod.** (1980). *Organización espacial y desarrollo económico. Alcances y tareas de la planificación regional*. Santiago de Chile, ILPES.

IGUÍÑIZ ECHEVERRÍA, Javier. "Acerca de la viabilidad de la descentralización económica", Lima, PUCP. En: <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD182.pdf>

ILPES/CEPAL. (2000). *La reestructuración de los espacios nacionales*. Santiago de Chile, ONU, CEPAL y ECLAC. Serie Gestión Pública.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. (1986). Plan Nacional de Desarrollo de mediano plazo: 1986-1990. Lima.

_____. (1981). *Orientación General del Plan Nacional de Desarrollo: 1982-2000*. Lima.

_____. (1971). *Plan de Desarrollo o Plan del Perú 1971-1975*. Lima.

_____. (1971). ORDESUR "Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975. Política regional de desarrollo del Sur. Arequipa.

_____. (1969). *Bases para un Programa de Desarrollo de Largo Plazo*. Lima.

KRUGMAN, Paul. (1992). *Geografía y comercio*. Barcelona, Antoni Bosch Editor.

LIRA, Luis A. (1999). *¿De la planificación regional a la gestión territorial?* Maracaibo, ILPES.

LIZÁRRAGA BOBIO Raúl. (1985). *Estrategia para la descentralización y el desarrollo regional*. Lima, CER. pp. 28 y ss.

MONCAYO JIMENEZ, Edgard. (2000). *Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes*. Santiago de Chile, ILPES.

OCAMPO, José Antonio et al. (2000). *La reestructuración de los espacios nacionales*. Santiago de Chile, ILPES.

SAGASTI, Francisco. (2004). *Planeamiento estratégico, reforma del Estado y desarrollo en el Perú*. Lima, Agenda Perú.

STÖHR, Walter. (1968). *Metodología para la delimitación de regiones en Chile*. Santiago de Chile, ILPES.

Páginas web de interés

Consejo Nacional de Descentralización. www.cnd.gob.pe

Ministerio de Economía y Finanzas. www.mef.gob.pe

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. www.mimdes.gob.pe

Defensoría del Pueblo. www.defensoria.gob.pe

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. www.mesadeconcertacion.org.pe

Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo. www.anc.org.pe

RED Perú. www.redperu.org.pe

Red de Municipalidades Rurales del Perú REMURPE. www.remurpe.org.pe

Programa Pro Descentralización PRODES. www.prodes.org.pe

* David Aranaga Manrique es economista egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y Doctor en Economía por la Universidad de Chile. Ha sido funcionario del Gobierno del Perú y llegó a desempeñarse como asesor principal de la Comisión de Economía del Congreso. Actualmente es profesor principal de la FIECS UNI e investigador del IECOS.